

5 6-

Información del DTE



Régimen de Factura Electrónica en Línea
Verificación de Documento Tributario Electrónico

Factura (FACT)
EMISIÓN

Fecha Emisión: 30/05/2022 10:15:52
Emisor: 3333213 - HECTOR HUGO, PEREZ AGUILERA
Establecimiento: 2 - HECTOR HUGO PEREZ AGUILERA
Receptor: 52469050 - REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-
Monto Total: GTQ 20,000
No. de acceso:

CERTIFICACIÓN

Autorización: 79C27AE6-A45C-4B41-A871-C8575E6870DA
Serie: 79C27AE6
Número del DTE: 2757512001

ACEPTACIÓN SAT

Acuse de recibo: FCID202220220509T10:15:5306:0079C27AE6A45C4B41A871C8575E6870DA
Fecha de la consulta: 09/05/2022 13:06:27

NOTA: Si la información no coincide con el documento que tiene en su poder, denúncielo aquí:
<https://portal.sat.gob.gt/portal/denuncias/>

•
•
C

C

Factura

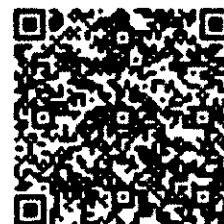
HECTOR HUGO, PEREZ AGUILERA
 Nit Emisor: 3333213
HECTOR HUGO PEREZ AGUILERA
COLONIA MAJADITAS 01-25, Zona 10, Guatemala, GUATEMALA
 NIT Receptor: 52469050
 Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
79C27AE6-A45C-4B41-A871-C8575E6870DA
Serie: 79C27AE6 Número de DTE: 2757512001
Numero Acceso:
 Fecha y hora de emision: 30-may-2022 10:15:52
 Fecha y hora de certificación: 09-may-2022 10:15:53
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios profesionales prestados al RENAP, durante el periodo comprendido del 01/05/2022 al 31/05/2022 según cumplimiento del contrato No. 005-2022	20,000.00	0.00	20,000.00	IVA 2,142.857143
TOTALES:					0.00	20,000.00	IVA 2,142.857143

* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



CANCELADO

[Handwritten signature and scribbles]

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

RAZON: PROCEDE EL PAGO DE SERVICIOS PROFESIONALES SEGÚN INFORME DE
ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01/05/2022
AL 31/05/2022 PRESTADOS A LA SUSCRITA A ENTERA SATISFACCIÓN.

Vo. Bo.


Doctora Blanca Odilia Alfaro Guerra

Miembro Suplente del Directorio

Electa por el Tribunal Supremo Electoral



**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
AÑO 2022.**

FECHA:	31/05/2022
Actividades del Mes:	Del 01/05/2022 al 31/05/2022
Nombre del contratista:	Héctor Hugo Pérez Aguilera
Número de Contrato:	005-2022
Vigencia del Contrato:	Del 03/01/2022 al 31/12/2022
Renglón Presupuestario:	029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
Servicios:	Profesionales
Dirección quien Supervisa:	Directorio

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1.- Actividad 1.1) Asesorar a los miembros del Directorio del Registro Nacional de las personas; cuando así sea solicitado, en aquellos temas de orden legal que corresponden a ese órgano superior y/o en la elaboración de dictámenes.

Se brindó asesoría legal en los temas tratados en las Agendas de Directorio en las sesiones celebradas durante todo el mes de octubre.

2.- Actividad 1.2) Emitir opinión jurídica en forma verbal, escrita, telefónica o electrónica a los miembros de la máxima autoridad de la institución, en los asuntos que forman parte de las atribuciones de Directorio.

Se emitió opinión jurídica en forma verbal y telefónica sobre los puntos de la agenda de la Sesión de Directorio No. **25-2022**, siendo estos: a) trabajadores contagiados por COVID-19 a nivel nacional; b) empleados vacunados en sus diferentes etapas: número de dosis y tipo de vacuna; c) trabajadores fallecidos; d) medidas que se han implementado sobre la bioseguridad y de esta forma prevenir el contagio de COVID-19 en los trabajadores de la Institución y ciudadanos que acuden a las instalaciones del Registro Nacional de las Personas; y, e) insumos para la higiene y seguridad de trabajadores y ciudadanos; b) Conocimiento del informe ejecutivo emitido en conjunto por las Direcciones de Presupuesto, Administrativa, Procesos, Informática y Estadística, Gestión y Control Interno y el Registro Central de las Personas, sobre el seguimiento a los mecanismos establecidos por cada dependencia en relación al stock de insumos urgentes, prioritarios, esenciales y necesarios; así como la implementación del Sistema de Alertas de Apoyo Administrativo de Gestión; c) Conocimiento del informe quincenal emitido en conjunto por el Registro Central de las Personas y la Dirección de Informática y Estadística, de los Documentos Personales de Identificación que se encuentran pendientes de recoger por los ciudadanos en las oficinas del Registro Nacional de las Personas a nivel nacional y en los Consulados y Embajadas de Guatemala acreditados en el extranjero; así como la estadística por rango de antigüedad en las oficinas a nivel nacional.

Se emitió opinión jurídica en forma verbal y telefónica sobre los puntos de la agenda de la Sesión de Directorio No. **26-2022**, siendo estos: a) Solicitud de autorización de la Renovación de la Póliza de Seguro para el Ramo de Equipo Electrónico número EE-266 del Registro Nacional de las Personas, con la entidad Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala, de conformidad con la oferta presentada, por una prima anual total de un millón ciento setenta y cuatro mil ciento doce quetzales con veintisiete centavos (Q.1,174,112.27); b) Solicitud de Prescindir de la Compra Directa dentro del evento de Licitación Pública RENAP LIC-11-2021, denominado "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PICK-UP Y VEHÍCULOS PICK-UP CON FURGÓN PARA UNIDADES MÓVILES, PARA EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS", con Número de Operación Guatecompras (NOG) 14734184, en virtud de lo establecido en oficio DA-SA-DC-0184-2022 del Departamento de Compras, de la Dirección Administrativa en donde remite el informe de las gestiones realizadas para la Contratación Directa por Ausencia de Ofertas del evento de mérito y a lo establecido en oficio DA-SA-DSG-0233-2022 del

②

2

3

Departamento de Servicios Generales de la Dirección Administrativa en el que solicita prescindir del mismo en virtud que las características técnicas no cumple con lo requerido en las Bases de Licitación.

Se emitió opinión jurídica en forma verbal y telefónica sobre los puntos de la agenda de la Sesión de Directorio No. 27-2022, siendo estos: a) Solicitud de aprobación del Contrato Administrativo número 072-2022 del 30 de marzo de 2022, derivado de la modalidad de Contratación Específica establecida en el artículo 43 literal e) de la Ley de Contrataciones del Estado, para el Arrendamiento de bien inmueble para albergar la Sede Central del Registro Nacional de las Personas, ubicada en la Calzada Roosevelt 13-46 zona 7, ciudad de Guatemala, municipio de Guatemala, departamento de Guatemala, celebrado entre el Director Ejecutivo del Registro Nacional de las Personas y el Gerente General y Representante Legal de la entidad mercantil INMOBILIARIA LOS JENGIBRES, SOCIEDAD ANÓNIMA, por el precio total de novecientos catorce mil quinientos cincuenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América con dieciséis centavos de dólar (US\$.914,555.16), o su equivalente en quetzales, al tipo de cambio del día de la facturación que publique el Banco de Guatemala, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA), con un plazo de doce (12) meses; b) Solicitud de autorización para llevar a cabo ventana de mantenimiento el día sábado 30 de abril de 2022 de las 16:00 a las 18:00 horas, con una duración de 2 horas, con el propósito de culminar el proceso de configuración y control de la Base de Datos Central del Registro Nacional de las Personas que busca obtener Alta Disponibilidad. Lo anterior, derivado de la necesidad del Departamento de Base de Datos de la Subdirección de Sistemas y Estadística de la Dirección de Informática y Estadística, manifestando que la actividad se estará trabajando con el acompañamiento de personal certificado que brinda el "SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO LOCAL PARA LOS PRODUCTOS ORACLE, DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS".

Se emitió opinión jurídica en forma verbal y telefónica sobre los puntos de la agenda de la Sesión de Directorio No. 28-2022, siendo estos: a) Conocimiento del informe estadístico de los Documentos Personales de Identificación -DPI- impresos en los equipos de personalización Mühlbauer SCP60, SCP1500 y Datacard MX6100, rechazados por control de calidad, pendientes de impresión, inventario de DPI pendientes de entregar o recoger por el ciudadano, solicitudes que se encuentran en estatus "Enviado Identify", errores atribuibles al operador por el que los DPI son rechazados, y renovaciones, reposiciones, primer DPI y proyecciones para el año 2022, actualizado al 28 de marzo de 2022; b) Conocimiento del informe ejecutivo emitido en conjunto por las Direcciones de Presupuesto, Administrativa, Procesos, Informática y Estadística, Gestión y Control Interno y el Registro Central de las Personas, sobre el seguimiento a los mecanismos establecidos por cada dependencia en relación al stock de insumos urgentes, prioritarios, esenciales y necesarios; así como la implementación del Sistema de Alertas de Apoyo Administrativo de Gestión.

Se emitió opinión jurídica en forma verbal y telefónica sobre los puntos de la agenda de la Sesión de Directorio No. 29-2022, siendo estos: a) Conocimiento del informe estadístico de los Documentos Personales de Identificación -DPI- impresos en los equipos de personalización Mühlbauer SCP60, SCP1500 y Datacard MX6100, rechazados por control de calidad, pendientes de impresión, inventario de DPI pendientes de entregar o recoger por el ciudadano, solicitudes que se encuentran en estatus "Enviado Identify", errores atribuibles al operador por el que los DPI son rechazados, y renovaciones, reposiciones, primer DPI y proyecciones para el año 2022, actualizado al 31 de marzo de 2022; b) Conocimiento del informe quincenal emitido en conjunto por el Registro Central de las Personas y la Dirección de Informática y Estadística, de los Documentos Personales de Identificación que se encuentran pendientes de recoger por los ciudadanos en las oficinas del Registro Nacional de las Personas a nivel nacional y en los Consulados y Embajadas de Guatemala acreditados en el extranjero; así como la estadística por rango de antigüedad en las oficinas a nivel nacional.

Se emitió opinión jurídica en forma verbal y telefónica sobre los puntos de la agenda de la Sesión de Directorio No. 30-2022, siendo estos: a) Solicitud de aprobación de la Requisición de Adquisiciones y Contrataciones y Especificaciones Técnicas, para la adquisición del **Servicio de entrega de DPI en Consulados y domicilios en el extranjero**, la cual se realizará en la modalidad específica de Proveedor Único programada en el Plan Anual de Compras -PAC-2022, de conformidad a lo requerido por la Dirección Administrativa; b) Solicitud de aprobación de la Requisición de Adquisiciones y Contrataciones y Especificaciones Técnicas, para la adquisición de **Equipos de Personalización y sus componentes para la Impresión y Codificación Industrial para Tarjetas, para la emisión del Documento Personal de**

(Handwritten mark)

(Handwritten signature)



Identificación -DPI- para el Registro Nacional de las Personas, la cual se realizará en la modalidad de Licitación Pública programada en el Plan Anual de Compras -PAC- 2022, de conformidad a lo requerido por la Dirección de Procesos; c) Solicitud de aprobación de la Requisición de Adquisiciones y Contrataciones y Especificaciones Técnicas, para la adquisición del **Servicio Informático de actualización de Sistema Biométrico (SIBIO) en relación a la expansión y actualización del sistema para menores de edad**, la cual se realizará en la modalidad específica de Proveedor Único programada en el Plan Anual de Compras -PAC- 2022, de conformidad a lo requerido por la Dirección de Procesos.

Se emitió opinión jurídica en forma verbal y telefónica sobre los puntos de la agenda de la Sesión de Directorio No. **31-2022**, siendo estos: a) Conocimiento del informe emitido por la Dirección de Presupuesto, sobre el costeo de certificaciones exentas a Instituciones del Estado y costeo por consumo de servicios electrónicos por entidades públicas, correspondientes al mes de febrero de 2022; b) Conocimiento del informe trimestral emitido por la Dirección Administrativa, sobre las acciones realizadas por el Director Administrativo, Licenciado Carlos Federico Ortiz Ortiz, ejerciendo la Delegación Temporal de la Representación Legal del Registro Nacional de las Personas, durante el periodo de enero a marzo de 2022.

Se emitió opinión jurídica en forma verbal y telefónica sobre los puntos de la agenda de la Sesión de Directorio No. **32-2022**, siendo estos: a) Solicitud de aprobación de reforma al artículo 7 del Acuerdo de Directorio número 106-2014 del Registro Nacional de las Personas, Reglamento para la Emisión del Documento Personal de Identificación -DPI-, a efecto de incluir en el mismo, que las etiquetas de los datos biográficos que se impriman en el Documento Personal de Identificación, serán consignados en idioma español, con su traducción al idioma inglés; b) Solicitud realizada por el Alcalde Municipal de Huehuetenango, Gustavo Adolfo Cano Villatoro, a efecto de aperturar una Oficina del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, en esa ciudad de Huehuetenango, adicional a la que se ubica en el Centro Comercial Pradera zona 11, debido a que ésta no supe las necesidades de la población huehueteca.

Se emitió opinión jurídica en forma verbal y telefónica sobre los puntos de la agenda de la Sesión de Directorio No. **33-2022**, siendo estos: a) Solicitud de aprobación de la Tercera Modificación al Plan Anual de Compras del Registro Nacional de las Personas, para el ejercicio fiscal 2022.

Se emitió opinión jurídica en forma verbal y telefónica sobre los puntos de la agenda de la Sesión de Directorio No. **34-2022**, siendo estos: a) Solicitud de aprobación de la Sanción Pecuniaria que se le deberá imponer a la entidad mercantil SEGA, SOCIEDAD ANÓNIMA, por el atraso de 45 días en la entrega de las Computadoras de Escritorio, correspondiente a los bienes objeto del Contrato Administrativo número 368-2021 del 28 de septiembre de 2021, correspondiente al evento de Licitación Pública RENAP LIC-03-2021, denominado "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS DE ESCRITORIO, PARA EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS", publicado con el Número de Operación Guatecompras (NOG) 14305445; b) Solicitud de aprobación de la Requisición de Adquisiciones y Contrataciones, y Especificaciones Técnicas para la contratación del "Servicio de Arrendamiento de Inmueble para la Sede del RENAP"; la cual se realizará en la modalidad de Contratación Específica establecida en el artículo 43 literal e) de la Ley de Contrataciones del Estado, programada en el Plan Anual de Compras -PAC- 2022, de conformidad a lo requerido por la Dirección Administrativa.

3.- Actividad 1.3) Gestionar actividades propias de la asesoría legal contratada y que le sean asignadas por los miembros de la máxima autoridad de la institución

Se analizaron y revisaron los puntos de agenda, así como las actas suscritas por los miembros del Directorio, y la documentación que se presentó de respaldo.

4

4.- Actividad 1.4) Levantar actas notariales.

5.- Actividad 1.5) Asesorar en la redacción y revisión de contratos laborales, comerciales y civiles.

6.- Actividad 1.6) Asesorar en actividades y/o temas del área de compras y adquisiciones.

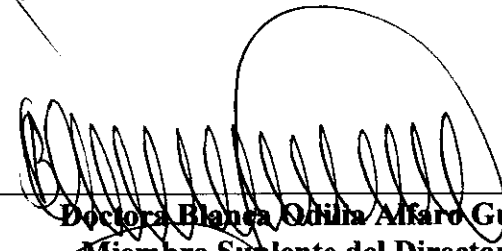
7.- Actividad 1.7) Desarrollar actividades de Asesoría Jurídica Integral a la Institución.

.

.

- Se realizó el análisis de las leyes y reglamentos de RENAP, así como de otras leyes del ordenamiento jurídico que tenían relación con los temas tratados en las sesiones del Directorio.
- 8.- **Actividad 1.8)** Asesorar en la elaboración de actos administrativos que requiera RENAP.
- 9.- **Actividad 1.9)** Resolver consultas y emitir conceptos jurídicos que le soliciten las áreas funcionales del RENAP.
- 10.- **Actividad 1.10)** Dar trámite a los asuntos puestos a su consideración, así como asesorar y colaborar a las dependencias de la institución en la toma de decisiones de carácter jurídico, con las recomendaciones y dictámenes que puedan prevenir las diferentes contingencias legales que puedan presentarse.
- 11.- **Actividad 1.11)** Apoyar en coordinar las respuestas a los derechos de petición y las solicitudes de la ciudadanía.
- 12.- **Actividad 1.12)** Apoyar en la difusión y análisis actualizado de las enmiendas que requieran la ley, los decretos, la jurisprudencia y la doctrina que sea de interés para la entidad.
- 13.- **Actividad 1.13)** Asesorar a los Miembros del Directorio en el Registro Nacional de las Personas, cuando así sea solicitado, en aquellos temas de orden Administrativo que corresponden a ese órgano superior.
- 14.- **Actividad 1.14)** Desarrollar otras actividades que a criterio del RENAP sean necesarias y se requieran para asegurar el cumplimiento del objeto contratado.

F: 
Héctor Hugo Pérez Aguilera

Visto Bueno: 
Doctora Blanca Odilia Alfaro Guerra
Miembro Suplente del Directorio
Electo por el Tribunal Supremo Electoral

